



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2019/00435**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-08-2019 a las 09:34 horas.



Mantenimiento y soporte de las licencias software de gestión de base de datos ORACLE

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 988.591,1 EUR.

→ **Importe** 498.414,68 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 411.912,96 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 17/10/2019 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** En el caso de producirse la adjudicación con posterioridad a la fecha indicada, se procederá a adecuar las anualidades del contrato atendiendo a una nueva fecha prevista de inicio de la ejecución, previa conformidad del licitador propuesto como adjudicatario.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Informática del Ayuntamiento de Madrid. División de Sistemas y Tecnología (Servicio de Tecnología). Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ek%2Bw6pN1I0WXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Organismo Autónomo** Informática del Ayuntamiento de Madrid

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 21 - Otras Actuaciones de Carácter Económico

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PRxKVrRRVzcQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Albarracín, 33

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915133000

→ **Correo Electrónico** comprasdef@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/08/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Albarracín, 33
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico comprasdef@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Albarracín, 33
→ (28037) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/08/2019 a las 23:59
→ Observaciones: Se advierte que el límite horario de soporte de la DGPE es de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 04/09/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Tipo de Acto : Público

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→

Proveedor de Información adicional

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Albarracín, 33
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +91 915132826
→ Fax +91 915885888
→ Correo Electrónico comprasdef@madrid.es

Lugar

→ Sala Reuniones 238 de Informática del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Albarracín, nº 33 - 2ª planta
→ (28037) Madrid España

Fecha de envío 14/03/2019

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 06/08/2019

Objeto del Contrato: Mantenimiento y soporte de las licencias software de gestión de base de datos ORACLE

→ Valor estimado del contrato 988.591,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 498.414,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 411.912,96 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 17/10/2019 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: En el caso de producirse la adjudicación con posterioridad a la fecha indicada, se procederá a adecuar las anualidades del contrato atendiendo a una nueva fecha prevista de inicio de la ejecución, previa conformidad del licitador propuesto como adjudicatario.

→ Lugar de ejecución

→ Informática del Ayuntamiento de Madrid. División de Sistemas y Tecnología (Servicio de Tecnología).

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Albarracín, 33- 2ª planta

→ (28037) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, en los términos que se recogen en el artículo 29.2 de la LCSP.

→ Plazo

→ Descripción: Hasta 24 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Adopción de medidas para prevenir, evitar y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, en relación con el personal destinado a la ejecución del contrato, según se define en el apartado 3.2.1 del PPTP.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como el Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Los licitadores deberán aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el Anexo VI sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de las facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidades previstos en el artículo 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta de IAE.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Que la empresa haya realizado trabajos de igual o similar naturaleza a la del objeto de este contrato, esto es servicios, a través de contratos cuyos tres primeros dígitos del código CPV sean 722 en el año de mayor ejecución de los últimos tres años, incluido el de la convocatoria de licitación por una cuantía total igual o superior a la anualidad media del contrato en las prestaciones de servicios, esto es, 247.147,78 euros IVA excluido. **Umbral:** 247147.78 **Periodo:** En el año de mayor ejecución de los últimos tres años, incluido el de la convocatoria de licitación
- Otros - Todas las empresas licitadoras deberán acreditar estar certificadas por el fabricante ORACLE indicando explícitamente la certificación del licitador para ofrecer el servicio. Dicho certificado deberá ser actualizado por la empresa adjudicataria durante toda la vigencia del contrato primitivo y de las posibles prórrogas, en su caso, sin requerimiento previo del órgano de contratación. Se admite la posibilidad de que exista un compromiso por escrito de firma de acuerdo o certificado, firmado por ambas partes. En el caso de que el licitador resulte propuesto como adjudicatario, deberá presentar el acuerdo o certificado, junto con el resto de la documentación obligatoria para la adjudicación, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a que se hubiese recibido el requerimiento del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Haber alcanzado al menos, en el mejor ejercicio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018), un volumen global de negocio anual por un importe igual o superior al importe de una vez y media del valor anual medio del contrato de las prestaciones de servicios, es decir, 370.721,66 euros, IVA excluido. **Umbral:** 370721.66 **Periodo:** En el mejor de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)

Preparación de oferta

- **Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos", los licitadores deberán incluir, toda la documentación exigida en la cláusula 24 del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura criterios evaluables automáticamente
- Descripción Dentro del sobre denominado "Criterios valorables en cifras o porcentajes", se incluirá la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Único criterio de adjudicación: Precio más bajo
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 15 Día(s)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**
- Sitio Web <http://www.madrid.org/es/tacp/>

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, nº 8 - 5ª planta
- (28010) Madrid España

Contacto

- Teléfono +34 917206346
- Fax +34 917206347
- Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del art. 215 de la ley 9/2017. Deberán indicar en la oferta la parte a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.